

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"

## CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-218-2023

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NÚMERO **CN-JUR-AE-218-2023**, DE FECHA **VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **LIC. BEATRÍZ GARCÍA ALANÍS**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADA LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ **"EL PRD"**, Y POR LA OTRA, LA C. [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA PRESTADORA DEL SERVICIO"**; Y A QUIENES EN CONJUNTO SE LES CONOCERÁ COMO **"LAS PARTES"**, MISMAS QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

### I DECLARACIONES

#### I.1 LA APODERADA LEGAL DE "EL PRD"

I.1.1. Que tiene facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente convenio en nombre y representación de su poderdante, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en el Instrumento número [REDACTED], Libro [REDACTED] de fecha 27 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Guadalupe Guerrero Guerrero, Titular de la Notaría número 160, de la Ciudad de México.

#### I.2 "LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

I.2.1. Que, tiene capacidad jurídica para celebrar el presente convenio y no existe impedimento alguno para obligarse en términos del mismo, y se identifica con Credencial para votar, expedida a su favor por el INE, con clave electoral [REDACTED]

#### I.3 "LAS PARTES"

I.3.1. Aceptan que con excepción de las cláusulas que expresamente se estipulan en este convenio, rigen todas y cada una de las establecidas en el contrato original.

### II. ANTECEDENTES

#### II.1 EN EL REFERIDO CONTRATO, "LAS PARTES" ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

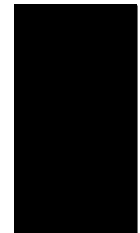
**TERCERA. - FECHA Y FORMA DE PAGO.** "EL PRD" se obliga a pagar el monto del servicio contratado en 3 (tres) exhibiciones de la siguiente manera:

-Primer pago. Por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a más tardar el día 29 de septiembre de 2023.

-Segundo pago. Por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a más tardar el día 31 de octubre de 2023.

-Tercer pago. Por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a más tardar el día 30 de noviembre de 2023.

"LAS PARTES" convienen en que los pagos se efectuarán mediante transferencias electrónicas, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, mismos que se pagarán una vez revisados y autorizados por el área respectiva. (CIT).



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"

### CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-AE-218-2023

**QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.** Será del 23 de agosto al 22 de diciembre de 2023.

**III. DADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS TERCERA y QUINTA DEL CONTRATO NÚMERO CN-JUR-AE-218-2023, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:**

**TERCERA. - FECHA Y FORMA DE PAGO.** "EL PRD" se obliga a pagar el precio del servicio contratado en 2 (dos) exhibiciones de la siguiente manera:

-Primer pago. Por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a más tardar el día 29 de septiembre de 2023.

-Segundo pago. Por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, a más tardar el día 31 de diciembre de 2023.

"LAS PARTES" convienen, que los pagos se efectuarán mediante transferencias electrónicas, previa presentación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, mismos que se pagarán, una vez revisados y autorizados por el área respectiva.

**QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.** Será del 23 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024.

EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DE MÉRITO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

POR "EL PRD"

LIC. BEATRÍZ GARCÍA ALANÍS  
APODERADA LEGAL

POR "LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

C.

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

LIC. MÓNICA PAMELA VÁZQUEZ DE LA VEGA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"



Ciudad de México a 27 de Octubre de 2023

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y en base a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la realización de las actividades específicas de los partidos políticos en el rubro de las tareas editoriales para difundir la cultura política y promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática del país, le hago llegar la cotización, características y cronograma de actividades para la realización y producción del proyecto:

**RealidadES MX Opina y Transforma**

Objetivo: Difundir contenidos sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México, así como propuestas para su pleno ejercicio, a 32 mil ciudadanas y ciudadanos de 18 a 70 años de todo el país, por medio de la producción y transmisión en Facebook y YouTube de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma, para promover la cultura política y la participación ciudadana en la vida democrática del país, del 30 de agosto al 22 de noviembre del 2023.

Metas: Difundir la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México, así como propuestas para su pleno ejercicio, a 32 mil ciudadanas y ciudadanos de 18 a 70 años de todo el país, por medio de la producción y transmisión en Facebook y YouTube, así como la gestión en redes sociales, de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma, para promover la cultura política y la participación ciudadana en la vida democrática del país, del 30 de agosto al 22 de noviembre del 2023.

Justificación: Nuestra sociedad vive una realidad dolorosa en la que a diario se vulneran los derechos humanos de miles de mexicanas y mexicanos, situación que se agrava ante la ausencia de políticas públicas que garanticen su pleno ejercicio por la falta de un diálogo nacional, plural e incluyente de la clase política con la ciudadanía. Por ello se llevará a cabo un proyecto que impulse la cultura política democrática con un enfoque de Derechos Humanos y que promueva escuchar la voz ciudadana sobre la realidad nacional, sus problemáticas y posibles soluciones, por medio de la difusión del diálogo con ciudadanos, académicos y políticos, a través de la producción y transmisión de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma, para fomentar la participación ciudadana en la vida democrática del país y el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Con fundamento por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"

## CRONOGRAMA del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma

ACTIVIDAD	TAREAS	Inicio	Fin
Planeación de la producción, transmisión y difusión de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Investigación de contenidos y elaboración de guiones, diseño de imagen y estrategias de difusión del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, consistente en 7 series de 3 videocasts cada una.	30/08/2023	13/09/2023
	Plan de producción (set, iluminación, audio, casting de talentos y voces, selección e invitación de los y las participantes en la Serie de videocasts: RealidadEs MX Opina y Transforma.	30/08/2023	13/09/2023
Producción de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Grabación del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma (set, audio, iluminación, maquillaje, vestuario), consistente en 7 series de 3 videocasts cada una y 7 video promocionales 2.0.	20/09/2023	1/11/2023
Postproducción de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Edición del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, consistente en 7 series de 3 videocasts cada una, con una duración total por serie de alrededor de 45 minutos, por videocast 15 minutos, y 7 video promocionales 2.0 de 40 segundos.	21/09/2023	10/11/2023
Difusión de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Transmisión de las 7 series de 3 videocasts cada una, del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, y sus 7 video promocionales 2.0	25/09/2023	10/11/2023
	Gestión en las redes sociales de las 7 series de 3 videocasts cada una, del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, y sus 7 video promocionales 2.0	26/9/2023	22/11/2023
Lista de entregables		Fechas de entrega	
Diseño de imagen y estrategias de comunicación política de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma que se enviará al correo electrónico [REDACTED]		13/09/2023	
7 series de 3 videocasts cada una del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, así como sus 7 video promocionales 2.0 en usb en las instalaciones del PRD ubicadas en Av. Benjamin Franklin Num 84 Col. Escandón C.P. 11800 Alcaldía Miguel Hidalgo.		15/11/2023	
Informe del alcance de audiencia en Facebook de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma que se enviará al correo electrónico [REDACTED]		22/11/2023	

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"

ACTIVIDAD	TAREAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Planeación de la producción, transmisión y difusión de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Investigación de contenidos y elaboración de guiones, diseño de imagen y estrategias de difusión del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, consistente en 7 series de 3 videocasts cada una.	1	206,896.55	206,896.55	33,103.45	240,000.00
	Plan de producción (set, iluminación, audio, casting de talentos y voces, selección e invitación de los y las participantes en la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	1	51,724.14	51,724.14	8,275.86	60,000.00
Producción de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Grabación del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma (set, audio, iluminación, maquillaje, vestuario), consistente en 7 series de 3 videocasts cada una y 7 video promocionales 2.0.	7	49,261.08	344,827.56	55,172.41	399,999.97
Postproducción de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Edición del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, consistente en 7 series de 3 videocasts cada una, con una duración total por serie de alrededor de 45 minutos, por videocast 15 minutos, y 7 video promocionales 2.0 de 40 segundos.	7	49,261.09	344,827.63	55,172.42	400,000.05
Difusión de la Serie de videocasts: RealidadES MX Opina y Transforma.	Transmisión de las 7 series de 3 videocasts cada una, del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, y sus 7 video promocionales 2.0	7	7,389.16	51,724.12	8,275.86	59,999.98
	Gestión en las redes sociales de las 7 series de 3 videocasts cada una, del proyecto: RealidadES MX Opina y Transforma, y sus 7 video promocionales 2.0	1	206,896.55	206,896.55	33,103.45	240,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>1,400,000.00</b>

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como por lo dispuesto en los lineamientos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se clasifica como información confidencial lo siguiente: Número de Instrumento y libro. Del prestador: Nombre, clave electoral, correo electrónico, rúbrica y firma"



SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1,206,896.55	193,103.45	1,400,000.00

Vigencia de servicio: Inicio 30 de Agosto del 2023 al 22 de Noviembre del 2023.

#### FORMAS DE PAGO

Así mismo le solicito que el pago sea en tres exhibiciones en las siguientes fechas:

Primer pago 400 mil pesos a más tardar el 29 de septiembre del 2023.

Segundo pago 1,000,000.00 pesos a más tardar el 31 de diciembre del 2023.

Sin más por el momento y esperando sus indicaciones quedo de usted como su seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

